

Madrid, 26 de Abril de 2002

Altadis recurrirá ante la Audiencia Nacional la resolución del TDC

- Altadis considera que se vulnera la libertad del fabricante a elegir su distribuidor

Altadis recurrirá ante la Audiencia Nacional y solicitará la suspensión de la resolución emitida por el Tribunal de Defensa de la Competencia sobre una denuncia presentada contra Tabacalera (actualmente Altadis) en septiembre de 1996 por McLane, la multinacional americana del sector de la distribución, y en la que se pedía a Altadis la cesión de sus productos.

En opinión de Altadis, la resolución carece de todo fundamento, especialmente al no tener en cuenta el Tribunal de Defensa de la Competencia en su resolución que el marco legal del mercado de tabaco ha cambiado sustancialmente desde 1996. Las modificaciones legales introducidas en los años 1999 y 2000 liberalizan por completo el sector de la distribución de tabaco en España al eliminar la obligación de dar servicio a todo el territorio peninsular y balear por parte de los distribuidores (por lo que favorecen la actividad de los distribuidores locales). Además, se suprime la exclusividad del transporte de tabaco, que actualmente puede compatibilizarse con el de otros productos.

Igualmente, Altadis considera que no existe, por su parte, abuso de posición dominante porque el mercado de referencia no es Península y Baleares, sino que incluye, además, Canarias y la Unión Europea al ser éste el mercado donde pueden obtener libremente las labores de tabaco todos los distribuidores mayoristas que operen en nuestro país.

Altadis estima que la sentencia vulnera el principio de libertad que toda empresa debe tener para elegir los canales de distribución de sus marcas, en las que la compañía realiza fuertes inversiones de recursos y que constituyen el verdadero patrimonio de cualquier compañía comercializadora de productos de gran consumo. También considera que cualquier empresa debe tener libertad para seleccionar aquellas compañías que distribuyen sus productos en función de obtener las mejores condiciones de servicio, calidad y precio.